



CONSEJERÍA  
DE EDUCACIÓN  
EMBAJADA DE ESPAÑA  
RABAT (MARRUECOS)



## PROYECTO DE DELEGADAS /OS DE CLASE

CE RAMÓN Y CAJAL. TÁNGER

Con este proyecto sentamos las bases para una participación de las familias en la vida del centro a través de los delegados/as de cada clase, potenciando y dinamizando su colaboración y la transmisión de la información entre todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa.

**CURSO 2022 / 2023**



## INDICE

1. FUNDAMENTACIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. FUNCIONES Y DEBERES.
4. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO.
5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
6. EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA.
7. Anexo: Contactos delegadas/os.

## 1.-FUNDAMENTACIÓN.

El marco normativo del proyecto de delegados/as padres/madres de aula lo encontramos en:

- **La Constitución Española** contempla la participación de los padres y madres como un derecho constitucional, en el apartado 7 del artículo 27 en el que se recoge que los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la Ley establezca.

- **La Ley Orgánica 8/1985**, reguladora del Derecho a la Educación (LODE) contempla en su Título Preliminar (artículo 4) los derechos y responsabilidades de los padres o tutores legales.

- **La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**, contempla aspectos fundamentales en cuanto a la participación de los padres y madres. En el preámbulo cuando habla del esfuerzo compartido y en el Título V, sobre la participación, autonomía y gobierno de los centros, al tratar la participación en el funcionamiento y gobierno de los centros.

De esta manera, surge la idea de llevar a la práctica el Proyecto de Padres/Madres Delegados/as de Aula/grupo para estrechar la relación familia/colegio. La delimitación de funciones y sistema de elección, será recogida en el presente escrito como parte de las NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO estando sujeto a su evaluación y mejora.

## 2.- OBJETIVOS.

En la sociedad actual se reivindica la participación activa de la FAMILIA en el proceso educativo como elemento y factor indispensable que potencie el éxito escolar. Desde este punto de vista, es desde donde se configura la creación de la figura del Delegado/a de aula.

El objetivo principal de este proyecto es:

- Catalizar toda la información a través de una vía ÚNICA.
- Cohesionar el esfuerzo de las familias y del docente para lograr un objetivo común.
- Contribuir a mejorar la relación colegio/familias.

- Implicar a las familias en el funcionamiento y marcha del grupo-aula, haciéndolas corresponsables de la educación de sus hijos e hijas y facilitando la comunicación bidireccional.
- Aportar ideas, sugerencias y propuestas de mejora, surgidas del consenso común con padres/ madres y no de pareceres individuales.
- Coordinación y comunicación mutua entre la Asociación de padres y madres (AMPA) y los delegados de aula.

### **3.- FUNCIONES Y DEBERES DE PADRES/MADRES DELEGADOS/AS DE AULA.**

La Educación es una tarea cuya responsabilidad está compartida entre la familia y los centros educativos. **Ello requiere que cada uno desde su papel se convierta en un agente activo de la educación.**

- La función principal será representar a los padres y madres del grupo ante el docente (tutor/a), en aquellos asuntos de interés general o para una mayoría. En ningún caso, el Delegado/a asumirá las funciones de los padres/madres. La figura del delegado no deberá interferir en la relación padre/madre-tutor, ni asumir las responsabilidades específicas de cada familia.
- Ser los **representantes** de los padres y las madres del alumnado de cada grupo-aula, durante el curso escolar por el que ha sido elegido/a recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor cuando sea oportuno.
- **Colaborar** de forma activa en la transmisión y difusión de la información al grupo clase, procedente de la dirección del centro o de la tutoría.
- Colaborar con las medidas **impulsadas por el centro** que favorezcan la **igualdad, la no discriminación y la convivencia.**
- Colaboración en la difusión de la información del centro y **hacer partícipe** a las familias en las actividades generales programadas (ponencias, conferencias, espectáculos etc) tanto a nivel de tutoría como a nivel de centro, previa información por parte del tutor y/o Dirección del Centro, AMPA u otros.

De manera general podemos decir que el trabajo de un delegado debe:

FAVORECER	EVITAR
<ul style="list-style-type: none"><li>• La comunicación</li><li>• Ir con ideas, no con prejuicios.</li><li>• La afectividad.</li><li>• La justicia y la eficacia (asertividad)</li><li>• La actitud positiva</li><li>• La actitud próxima y dialogante</li><li>• La ética y la coherencia.</li><li>• La convivencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La fiscalización de la labor del profesorado. MUY IMPORTANTE.</li><li>• La sustitución de la función del tutor o tutora.</li><li>• Ser portavoz de las quejas individuales</li><li>• Una actitud poco dialogante, poco empática</li><li>• Actitud contraria a las buenas prácticas pedagógicas.</li></ul>

#### **4. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PADRE/MADRE DELEGADO/A DE AULA.**

Se elegirá por votación democrática a un padre/madre delegado/a de aula y un/una subdelegada/o de aula, presentado voluntariamente. Previamente se explicarán las funciones de dicho cargo, informando a los presentes e incentivando su participación en el proceso de selección. El subdelegado asumirá las funciones del delegado en ausencia de este último y será informado de cuanto se considere oportuno al igual que el delegado.

Su elección y nombramiento se llevará a cabo en la 1ª reunión informativa con el tutor/a (septiembre/octubre), donde todos/as los padres y madres son citados para ser informados sobre objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y competencias clave, así como otros aspectos relativos a la marcha del curso escolar y de interés general.

La elección de delegado/a se llevará a cabo por los padres y madres presentes en la 1ª reunión conjunta de aula, mediante sufragio por mayoría simple.

Tendrá una vigencia de un solo curso escolar, renovándose anualmente. Se tendrá en cuenta en el proceso de elección la equidad entre hombres y mujeres para que la representación de la figura del delegado sea equilibrada en el centro.

Los candidatos pueden ser voluntarios, y se darán a conocer al resto de padres/madres el mismo día de la votación. En caso de que los padres/madres del grupo ya se conocieran, se puede establecer la elección, por consenso entre ellos. En caso de ausencia de candidatos el aula permanecerá vacante de representante hasta presentación de un candidato/a.

En caso de existir cese inesperado del Delegado/a durante el curso, el subdelegado asumirá sus funciones y se nombrará a otro subdelegado/a. Siempre que sea posible, un mismo padre/madre no representará a varias aulas.

Tras la votación, elegidos los representantes, el profesor tutor/a de cada aula:

1. Recogerá los datos de los elegidos/as (Nombre, apellidos, email, teléfono) y los comunicará a la dirección del centro.
2. La dirección del centro contactará con todos los miembros electos.

## **5.-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

Una vez elegida la figura del delegado o delegada de padres y madres del grupo, y con el fin de dar protagonismo a la misma, se hace necesario establecer unos cauces que favorezcan una comunicación fluida entre las familias, el tutor y/o el centro.

La forma más efectiva de comunicación suele ser el correo y el teléfono vía WhatsApp. Los grupos son útiles si son bien utilizados. Se precisa un uso educativo-informativo\* (ver consejos para el buen uso del WhatsApp de clase). Para ello en la reunión inicial de curso sería conveniente que todos los padres/madres pasaran un listado con sus correos electrónicos y teléfonos, así el tutor/a los centralizaría y los entregaría al delegado de aula elegido.

e) Para garantizar las funciones del delegado/a de aula se establecerán las siguientes reuniones:

1. **Al inicio de curso**, una vez elegidos los delegados, se convocará una reunión de todos con el Equipo Directivo. En la misma se presentarán a todos los miembros, y se expondrá la información más relevante sobre la organización y funcionamiento del centro, y sobre las competencias atribuidas a los delegados/as.

2. **En el segundo trimestre**, se podrá convocar una reunión de todos los delegados/as de aula con el Equipo Directivo para analizar y evaluar el grado de funcionalidad de la figura de los delegados/as de aula hasta ese momento. Se establecerán propuestas de mejora.

3. A la **finalización del curso escolar**, el equipo directivo convocará de nuevo a todos los delegados/as de aula para una segunda reunión. En la misma se analizará y evaluará la marcha general del curso, así como grado de funcionalidad de la figura de los delegados/as de aula. Se recogerán las propuestas de mejora.

4. **Aquellas que sean oportunas** para el tratamiento de temas de interés general, bajo petición del equipo directivo o de al menos 1/3 de la totalidad de delegados/as de aula.

## **6.- EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA.**

La evaluación se llevará a cabo de manera continua, mediante la aportación de sugerencias mutuas.

## **7.- ANEXO: Listado de contactos**

Nivel/ciclo	DELEGADO/A SUBDELEGADO/A	Email de contacto
INF 3 A	Yasser Amazghar, papáde Liam.	amazghar_yas@hotmail.com
INF 3 B	Fatima Zahra Chahboun	fz.chahboun@hotmail.fr
INF 3 C	Oumaima Gueniari Abouard	oumamagueniari@gmail.com
INF 4A	Lamia Lagrih	lamialagrih@gmail.com
INF 4B	Faiza Elhatri	faiza.elhatri@gmail.com
INF 4C	Marian Abdalas	mariam.abdalas@gmail.com
INF 5A	Meriem Aztout Carrero	academia.dos.orillas@gmail.com
INF 5B	Assia El Mangad	assiaelmangad@gmail.com
INF 5C	Kamal Ben Sellam Shali.	kamalbeen90@gmail.com
1ºA	Hassiba Bakali	hassiba-bakali@hotmail.com
1ºB	Sara Khattabi	sarakh_@hotmail.com
1ºC	Sfae Koussaimi	sofikoussaimi@hotmail.com
2ºA	Sara Boumhaud	sarapeli55@gmail.com
2ºB	Loubna Loumsy	tl_77@hotmail.fr
2ºC	Faiza Elhatri	faiza.elhatri@gmail.com
3ºA	Gabriel Alaoui García	gag_82@hotmail.com
3ºB	Lourdes Rodríguez Murillo	lourdesrmu@gmail.com
3ºC	Lubna M. Sofía	
4ºA	Jalila El Moutouk	rayanito201410@gmail.com
4ºB	Naima Ahmed Mohamed	naisyasini@gmail.com
4ºC	Mariola Ruiz Hilario	mariolarh@hotmail.com
5ºA	Amina Lharrak El Harrak	amina300@hotmail.com
5ºB	Rocío Caro Calvo	mr_caro@yahoo.es
5ºC	Carmen Romero Martínez	romeromartinezcarmen@gmail.com
6ºA	Butsaina Boughdadi	contact@amers.ma
6ºB	Meriem El Auoni	m.el.aouni@hotmail.com
6ºC	Yasmina Fehmi	fehmiyasmina@yahoo.com

## ANEXO 1: *Representantes de aula*

## CONSEJOS PARA EL BUEN USO DEL WHATSAPP DE PADRES/MADRES.



### ***Diez consejos para un uso positivo del grupo de WhatsApp del colegio.***

**1) No debemos añadir participantes a un grupo sin consultarles primero.** Hay personas que por distintas motivaciones pueden no querer estar en grupos de WhatsApp sobre este u otros temas.

**2) Evitemos juzgar a quien decida salir del grupo.** Todo el mundo puede tener motivos para salir de dichos grupos en un momento dado, pero casi nunca su objetivo es molestar u ofender a los demás.

**3) No utilicemos el grupo para cuestiones que no afecten a todos los alumnos.** Estos grupos no son creados para tratar cuestiones particulares. Si no podemos evitar hacerlo, mostrémonos humildes. La humildad siempre es una virtud: «Perdonad que utilice el grupo para este tema, pero por error es posible que alguien tenga la bufanda de mi hijo...».

**4) Si se plantea una pregunta al grupo,** y la respuesta es solo para nosotros, se soliciten las respuestas por mensaje privado. «En este caso, simplemente sería conveniente añadir al final una frase de este tipo: “para no molestar a todo el grupo, quien quiera puede contestarme por mensaje privado. Gracias”. **De esta forma evitamos que por cada pregunta planteada se sucedan 25 respuestas».**

**5) Cuando vayamos a pedir algo, no olvidemos comenzar y terminar los mensajes con las palabras mágicas: Por favor y Gracias.** «En la comunicación digital no vemos el rostro de quien escribe, ni podemos apreciar su tono de voz. Una petición mal trasladada puede interpretarse como una especie de orden», aclara.

**6) No interpretemos los silencios como un gesto de menosprecio.** A veces es cierto que un silencio dice más que muchas palabras, pero en la era de la inmediatez somos demasiado sensibles a la velocidad de respuesta. **Hay muchas personas que leen los mensajes una vez al día**, o que piensan que la pregunta no es para ellos, o que necesitan tomarse su tiempo...

**7) Evitemos las ironías.** En las conversaciones que mantenemos por mensajes, al igual que sucede en las tertulias radiofónicas, las ironías no suelen ser bien entendidas.

**8) Los emoticonos aportan información no verbal** muy importante, que es precisamente lo que echamos de menos en la comunicación digital, pero NO hay que abusar si no añaden información.

**9) Evitemos escribir mensajes bajo estados emocionales alterados.** Si su hijo/a acaba de contarle algo que le ha enfadado, ha tenido un enfrentamiento con un compañero o con un profesor, o cualquier otra situación que a usted le afecte emocionalmente, ese es precisamente el momento para tomarse un tiempo antes de escribir en el chat. Recuerde que será leído, conservado y tal vez difundido por muchas personas.

**10) No utilicemos estos grupos para publicar críticas hacia alumnos o profesores.** Recordemos que tenemos responsabilidad sobre todo lo que decimos y publicamos, y hemos de ser especialmente respetuosos en todo lo relativo a los menores de edad. **Los grupos de WhatsApp de padres y madres no son el canal adecuado para dirigirse al colegio**, ni para formular quejas, ni para solucionar un conflicto con otra familia. Para todas esas cuestiones existen otras formas y canales establecidos.

**11) No es recomendable enviar fotos de alumnos por este medio.** Los padres de un niño pueden difundir y distribuir la imagen de su hijo si lo consideran conveniente, pero no pueden difundir la imagen de los hijos de los demás. Las familias suelen autorizar al colegio a realizar fotografías de sus hijos, y en ocasiones a publicarlas, pero no están autorizando con ello a los demás padres.